

Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 2134 DE 2012

(octubre 16)

D.O. 48.585, octubre 16 de 2012

por el cual se designan miembros de la Junta Asesora del DAS en Supresión.

Nota: Modificado por el Decreto 2110 de 2013.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 21 del Decreto número 4057 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, Ministro de Defensa Nacional y al Viceministro Jorge Enrique Bedoya, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, como miembros Principal y Suplente respectivamente, de la Junta Asesora del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS en Supresión.

Artículo 2°. Desígnase a la doctora Ruth Stella Correa Palacio, Ministra de Justicia y del Derecho, y al Viceministro Farid Samir Benavides Vanegas, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, como miembros Principal y Suplente respectivamente, de la Junta Asesora del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS en Supresión, quien asista la presidirá.

Artículo 3°. Modificado en lo pertinente por el Decreto 2110 de 2013, artículo 1°. Desígnase a la doctora María Lorena Gutiérrez Botero, Alta Consejera Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, como Miembro de la Junta Asesora del Departamento

Administrativo de Seguridad - DAS en Supresión.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 0513 del 9 de marzo de 2012.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Mesa Zuleta.

Guardar Decreto en Favoritos 0